



COLOMBIA  
HUMANANA

UP  
UNIÓN PATRIÓTICA

ALIANZA  
Verde 

POLO  
DEMOCRÁTICO  
ALTERNATIVO

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**2020 – 2023**



# MANIFIESTO

El compromiso expuesto en este programa de Gobierno, será la base del futuro Plan de Desarrollo para Santander 2020-2023, con el cual llevaremos nuestro departamento a una condición de prosperidad y progreso colectivo. Un gobierno "cívico e incluyente", orientado por los más eficientes procesos administrativos y técnicos, con cero corrupción.

Vamos por grandes proyectos que se conviertan en el respaldo y la inspiración de la iniciativa privada, aplicando la teoría de la "Acupuntura Social" para considerar las regiones como cuerpos donde los hechos produzcan efectos colaterales poderosos de amplísimo cubrimiento.

Protegeremos el agua, los territorios, la biodiversidad y en general el medioambiente, para garantizar el derecho de las futuras generaciones a disfrutar la naturaleza como parte integral de ella. Trabajaremos sin descanso para descontaminar el Río Magdalena, sus afluentes y ciénagas, reactivar la pesca, la reforestación; para convertirlo en la arteria fluvial más importante del transporte de carga y pasajeros, y desarrollar la más grande empresa de navegación turística con sede administrativa en Barrancabermeja, que se articule con el desarrollo turístico de todo el departamento. El Río Magdalena debe volver a ser la columna vertebral de Colombia, para eso, el Gobernador de Santander, se compromete a liderar un proceso que integre a los demás Gobernadores de los departamentos ribereños.

Daremos especial apoyo a la producción agropecuaria, a la manufactura y la industria de los productos tradicionales, pero sin desatender innovaciones apoyadas en la ciencia y la tecnología que nos abran nuevos mercados.

Vamos por el Gran Santander. A demostrar que tenemos con qué y con quién. Elevaremos la autoestima colectiva y el orgullo regional, con **HECHOS**, con obras y acciones de verdad, para recuperar la credibilidad y la confianza que la politiquería y la corrupción les han quitado a nuestras instituciones.

El desarrollo de Santander exige que todos los esfuerzos humanos, financieros y técnicos se concreten en **HECHOS**, que la ciudadanía pueda percibir y que motiven la participación, confianza y satisfacción colectiva.

**LEONIDAS GÓMEZ GÓMEZ**

## TABLA DE CONTENIDO

MANIFIESTO .....	2
100 PRINCIPIOS POR LA DIGNIDAD SANTANDEREANA .....	6
A. CERO CORRUPCIÓN .....	6
1. EJEMPLO .....	6
2. CONTRATISTAS. ....	6
3. SANCIONES EJEMPLARES. ....	6
4. OTRAS FORMAS DE CORRUPCIÓN. ....	6
5. ALERTAS.....	6
6. CONTRATOS. ....	6
7. TECNOLOGÍA ANTICORRUPCIÓN. ....	6
8. GUARDIANES INVENCIBLES.....	6
9. TRANSPARENCIA.....	6
10. ELEFANTES BLANCOS. ....	6
B. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.....	7
B.1 LO ECONÓMICO .....	7
11. PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	7
12. INVERSIÓN EXTRANJERA.....	7
13. EDUCACIÓN CONTINUADA.....	7
14. REGIONALISTAS. ....	7
15. COOPERATIVAS.....	7
16. EL PMRB.....	8
17. ECOPETROL NO SE VENDE.....	8
18. ENERGÍAS ALTERNATIVAS.....	8
19. NO PRIVATIZAR. ....	8
20. PLAN DE INCENTIVOS.....	8
21. AGRICULTURA ORGÁNICA. ....	8
22. TRABAJO EN EQUIPO. ....	8
23. FORMALIZACIÓN LABORAL. ....	8
B.2 TURISMO .....	9
24. NUEVOS EMPLEOS.....	9
25. LAS REGIONES COMO CUERPOS SOCIALES.....	9
26. NAVEGACIÓN TURÍSTICA EN GRANDE.....	9
27. CONSTRUCCIÓN BIOCLIMÁTICA. ....	9
28. MUSEO. ....	9
29. PUERTO DE TOPOCORO.....	9
30. POR LAS PROVINCIAS.....	9
31. TURISMO DE SALUD. ....	9
32. TURISMO ESTUDIANTIL.....	10
33. CAVERNAS. ....	10
C. SALUD .....	10
34. SERVICIO A TIEMPO .....	10
35. ÁNGELES DE LA SALUD.....	10
36. POR LOS NIÑOS.....	11
37. MÉDICOS ESPECIALISTAS. ....	11
38. SALVAR LA RED HOSPITALARIA.....	11
39. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.....	11
40. MIGRANTES.....	11

41. ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA. ....	11
D. AGUA Y MEDIOAMBIENTE .....	11
42. EMERGENCIA CLIMÁTICA.....	12
43. LOS PÁRAMOS SON SAGRADOS. ....	12
44. RESIDUOS SÓLIDOS.....	12
45. AUTORIDAD AMBIENTAL.....	12
46. ÁRBOLES.....	12
E. EDUCACIÓN .....	13
48. EL PAE. ....	13
49. PRIMERA INFANCIA. ....	13
50. CENSO.....	13
51. TODO POR LOS EDUCADORES.....	13
52. DOS IDIOMAS.....	14
53. SPANGLISH. ....	14
54. JORNADA ÚNICA. ....	14
55. DEMOCRACIA EN LA EDUCACIÓN. ....	14
56. RELACIÓN CON LOS PRIVADOS. ....	14
57. EXPEDICIÓN CIENTÍFICA.....	14
F. ARTE Y DEPORTES .....	14
58. DEMOCRACIA EN EL ARTE. ....	15
59. ESCUELA DE TEATRO Y CIRCO PROFESIONAL.....	15
60. CINE.....	15
61. SEGURIDAD SOCIAL. ....	15
62. A LEER.....	15
63. RED BIBLIOTECAS. ....	15
64. COLISEOS. ....	15
65. FORTALEZA INSTITUCIONAL. ....	15
66. TODOS LOS DEPORTES. ....	15
67. TRO.....	15
68. INDERSANTANDER. ....	15
G. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA .....	16
69. PLAN DE CULTURA CIUDADANA.....	16
70. POLICÍA AL PARQUE. ....	16
71. CÁMARAS DE SEGURIDAD. ....	16
H. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD .....	16
72. SÚPER AUTOPISTA. ....	17
73. TREN. ....	17
74. GARCÍA ROVIRA.....	17
75. EL SUR DE SANTANDER.....	17
76. RIONEGRO. ....	17
77. EL CARARE. ....	17
78. MÁS CERCA DE BOGOTÁ. ....	17
79. TALUDES.....	17
80. RED SECUNDARIA. ....	17
81. RED Terciaria.....	18
82. IDEAS Y OBRAS. ....	18
83. ENERGÍAS ALTERNATIVAS.....	18
84. WI-FI.....	18
85. ACUEDUCTOS y ALCANTARILLADO.....	18
I. INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.....	18

86. LA FAMILIA.....	19
87. ADULTOS MAYORES.....	19
88. JÓVENES.....	19
89. POR LA PAZ.....	19
90. EDUCACIÓN SEXUAL.....	19
J. MUJERES.....	19
91. MIL MANUELAS .....	20
K. GOBERNABILIDAD .....	20
93. MESA DE UNIDAD.....	20
94. NOMBRAMIENTOS.....	21
L. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	21
95. CIENCIA AL DÍA.....	21
96. INTERCONEXIÓN CIENTÍFICA.....	22
97. MÁS CUPOS.....	22
98. LA CIENCIA LIGADA A LA PRODUCCIÓN.....	22
99. DE LO EMPÍRICO A LO CIENTÍFICO.....	22
100. PATENTES.....	22
DIAGNÓSTICO DE NUESTRO DEPARTAMENTO .....	23

# 100 PRINCIPIOS

## POR LA DIGNIDAD SANTANDEREANA

### A. CERO CORRUPCIÓN

- 1. EJEMPLO.** El ejemplo será la principal herramienta contra la corrupción. Si el Gobernador es corrupto no tiene autoridad moral para combatirla. Nuestra Administración será decente, transparente y eficiente.
- 2. CONTRATISTAS.** Nos comprometemos a demostrar que los contratistas ganan más con la honradez que con la corrupción.
- 3. SANCIONES EJEMPLARES.** Cuando un Gobernador quiere depurar la corrupción debe estar dispuesto a sancionar ejemplarmente a familiares, amigos, miembros del equipo de trabajo más cercano y a todos los funcionarios oficiales y actores privados que incurran en actos indebidos.
- 4. OTRAS FORMAS DE CORRUPCIÓN.** Corrupción no solamente es robar dinero, también es corrupción hacer las cosas mal o dar prioridad a las secundarias.
- 5. ALERTAS.** Así como los ecologistas utilizan el "Principio de Precaución" para suspender procesos mientras se confirman científicamente los riesgos de acciones contra la naturaleza, utilizaremos el mismo principio para elevar todas las alarmas cuando hay sospechas de corrupción entre los Funcionarios del Gobierno, entre los Contratistas o entre ambos.
- 6. CONTRATOS.** Todas las contrataciones se harán con Pliegos Tipo y con el mayor número de oferentes y los respectivos controles abiertos y secretos que la Gobernación considere necesarios para actuar dentro de la Ley, pero con seguros y reaseguros.
- 7. TECNOLOGÍA ANTICORRUPCIÓN.** Invertiremos en Tecnología y procesos sistematizados que contribuyan a la eficiencia y transparencia de la gestión, pero también a la mejora del clima organizacional.
- 8. GUARDIANES INVENCIBLES.** A las Interventorías, Veedurías convencionales y al trabajo de los demás entes de control oficial, vamos a adicionar un sistema de control de ciudadanos voluntarios, que se llamara los Guardianes Invencibles.
- 9. TRANSPARENCIA.** En las oficinas de la gobernación habrá cámaras instaladas grabando las imágenes y las voces de lo que se diga y haga, de manera que todo el que ingrese al recinto debe saber y entender que no habrá nada secreto.
- 10. ELEFANTES BLANCOS.** Haremos un inventario de obras inconclusas o inútiles conocidas en la jerga popular como "elefantes blancos" para decidir si vale o no la pena demolerlos, terminarlos o darles otra destinación. La corrupción también se expresa con la construcción de

obras que no son prioritarias o que no alcanzan el nivel de utilidad pública proyectado.

## **B. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**

**PRESENTACIÓN.** Santander necesita un mayor desarrollo económico, para lograrlo es fundamental incentivar a los empresarios y el emprendimiento con políticas de incentivos y protección frente a las amenazas del comercio global, los impuestos internos, el contrabando, la inseguridad y otros factores.

Santander necesita revivir su pasado industrial y manufacturero. Priorizar la actividad del "Turismo Social Incluyente", en TODAS las regiones y articularlas para convertir el departamento en un importante destino. En la agroindustria, vamos a respaldar la avicultura, pero también importantes emprendimientos como Caucho, Cacao, Palma y los tradicionales como café, la panela, frutales y ganadería, entre otras.

### **B.1 LO ECONÓMICO**

- 11. PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO.** Apoyaremos todos los esfuerzos del sector privado por promover la realización de eventos, ferias, congresos y actividades culturales que motiven negocios auspiciosos.
- 12. INVERSIÓN EXTRANJERA.** Trabajaremos en cooperación con las Cámaras de Comercio de Santander para atraer inversionistas que generen riqueza y empleos para Santander y abrir mercados en otros departamentos del país y el extranjero, pero sin pretender sustituir la producción local por importaciones.
- 13. EDUCACIÓN CONTINUADA.** Gestionaremos programas de capacitación y formación al más alto nivel posible para pequeños, medianos y grandes empresarios; teniendo como base la asesoría de consultores de talla internacional, así como se están realizando en las grandes ciudades del mundo.
- 14. REGIONALISTAS.** Apoyaremos el programa de "Santander compra Santander" y los esfuerzos de formalización empresarial, con gremios y asociaciones para posicionar marcas, fortalecer el comercio interno y apoyar vínculos de comercio exterior, como aliado estratégico de los productores formales.
- 15. COOPERATIVAS.** Santander tiene el orgullo de haber sido pionero en la creación de empresas de carácter solidario que hoy son las más grandes y estables del país. Estaremos atentos a dar apoyo al sector, al nacimiento

de nuevas cooperativas y hacer equipo con ellos para divulgar sus beneficios.

- 16. EL PMRB.** Insistiremos sin descanso en la necesidad de la modernización de la Refinería de Barrancabermeja, el apoyo a la industria petroquímica y la generación de conocimiento y tecnología de punta con el Instituto Colombiano del Petróleo.
- 17. ECOPETROL NO SE VENDE.** Comprometemos toda la autoridad y la capacidad de la futura Gobernación para denunciar el debilitamiento planificado de la empresa más lucrativa del país que es Ecopetrol hasta que produzca pérdida y los interesados en venderla puedan engañar la opinión pública presentando ese mal negocio como una necesidad para evitar mayores pérdidas.
- 18. ENERGÍAS ALTERNATIVAS.** Haremos todas las gestiones necesarias para motivar a Ecopetrol a invertir en la sustitución de las energías derivadas de los hidrocarburos por energías limpias. Ecopetrol corre un gravísimo riesgo financiero invirtiendo en el fracking cuando en los países más avanzados del mundo la tendencia es a la sustitución de la gasolina y el ACPM por energía eléctrica, solar, eólica u otras que no contaminan. Por tanto, desde la Gobernación, estaremos solicitando que la inversión se redireccione hacia mejorar las utilidades de la empresa, a no seguir por el camino equivocado y a preservar el medioambiente.
- 19. NO PRIVATIZAR.** No apoyaremos la tendencia a vender las demás empresas públicas que dejan sin ingresos corrientes al Estado ni nos prestaremos para convertir en negocios de particulares los Servicios Públicos, la Salud, la Educación o la Seguridad Ciudadana. Los activos del departamento serán administrados con eficiencia y probidad, en manos de personas idóneas. Pero estaremos abiertos a las Alianzas Público-Privadas (APP) que beneficien al departamento.
- 20. PLAN DE INCENTIVOS.** Crearemos incentivos reales a las empresas que contraten trabajadores que puedan llegar al lugar de sus oficios a pie o en bicicleta, a las que contraten gente sin experiencia, discapacitados, desplazados, reinsertados o en proceso de readaptación a la vida civil y ciudadana. Habrá Créditos de Fomento con intereses mínimos y años muertos, para la producción agropecuaria, dando preferencia a los más pequeños. Y será incentivada la producción de árboles tropicales maderables.
- 21. AGRICULTURA ORGÁNICA.** A través de la Secretaría de Agricultura del departamento estableceremos programas de asesoría permanente para la producción orgánica con parcelas demostrativas en todos los Municipios y será el ente asesor de la certificación, promoción y comercialización de los productos libres de abonos y venenos químicos.
- 22. TRABAJO EN EQUIPO.** Seremos los líderes que integren a las Cámaras de Comercio, los empresarios con sus gremios, la academia y los sectores populares, para trabajar por objetivos comunes.
- 23. FORMALIZACIÓN LABORAL.** Nos esforzaremos en convertir a Santander en el departamento con menor tasa de informalidad en el país, a través de programas y alianzas para la formalización del empleo.

## B.2 TURISMO

- 24. NUEVOS EMPLEOS.** Nos comprometemos a crear **25.000 nuevos empleos** en el área turística, en asocio con el sector privado.
- 25. LAS REGIONES COMO CUERPOS SOCIALES.** Utilizaremos la **"Acupuntura Social"** para hacer que las regiones reaccionen acelerada y positivamente motivadas por acciones puntuales de la Gobernación y/o las Alcaldías. La teoría está basada en la medicina tradicional china, que aplica agujas en determinadas partes del cuerpo humano, para hacer que reaccione, equilibre su sistema nervioso y produzca de adentro hacia afuera, la curación sin necesidad de medicinas alopáticas.
- 26. NAVEGACIÓN TURÍSTICA EN GRANDE.** En el marco del Turismo Social Incluyente, daremos soporte al nacimiento de **ACUAPETROL**, la empresa turística más grande del país. Se trata de poner dos barcos subiendo y dos bajando por el Río Magdalena, con estaciones en los puertos para que los turistas se alojen en los hoteles en tierra que hoy tienen muy baja ocupación y hagan excursiones de aventura para conocer la gente y su cultura, las ciénagas y la selva virgen, en embarcaciones pequeñas operadas por los ribereños.
- 27. CONSTRUCCIÓN BIOCLIMÁTICA.** Construiremos la primera **Aldea Ecológica** del país, como un pueblo de verdad, que integre la construcción tradicional de tierra, con lo más avanzado del urbanismo, la arquitectura, la ingeniería, las energías alternativas y los cultivos orgánicos, para dar soporte a trabajadores vinculados a proyectos concretos de crecimiento industrial, manufacturero o agropecuario en una región. Santander se convertirá en punto de referencia mundial sobre las alternativas para conjurar el calentamiento global y crear hábitats saludables, funcionales, bellos y económicos. Adicionalmente será un gran atractivo turístico y pedagógico.
- 28. MUSEO.** Fundaremos el **Museo Del Trabajo**, para demostrar la importancia de las herramientas en la evolución del trabajo, complementando de esta manera la tesis de Federico Engels, sobre la importancia del trabajo en la evolución del mono en hombre. Tendrá carácter científico, pedagógico y turístico.
- 29. PUERTO DE TOPOCORO.** Seremos líderes en la construcción del primer puerto sobre la represa de Hidrosogamoso, para la conectividad con Betulia, Zapatoca, Girón, Lebrija, Los Santos, y dar soporte al desarrollo turístico del embalse y sus alrededores.
- 30. POR LAS PROVINCIAS.** Bajo el eslogan de "Puebliar por Santander", organizaremos ejes turísticos a partir de los cuales se puedan visitar varios Municipios en planes de 3 a 8 días y daremos apoyo a las Agencias de Turismo que lo ejecuten.
- 31. TURISMO DE SALUD.** Santander cuenta con servicios hospitalarios de nivel internacional que pueden generar un importante flujo de turismo por salud. Pero se requieren políticas de apoyo al sector, la modernización y ampliación del aeropuerto, y el establecimiento de rutas aéreas directas e incentivos a los vuelos chárter.

- 32. TURISMO ESTUDIANTIL.** Promoveremos el turismo de los estudiantes de primaria y secundaria dentro del departamento, para que desde muy temprano vayan adquiriendo sentido de pertenencia y orgullo por lo nuestro. Niños y jóvenes del valle del Magdalena deben ir a conocer la cordillera. Ningún joven debería terminar su bachillerato sin haber disfrutado un paseo por el Río Magdalena. A su vez, la actividad con los estudiantes debe generar el punto de equilibrio a partir del cual vendrán las utilidades para muchos negocios del área turística.
- 33. CAVERNAS.** Habilitaremos accesos vehiculares, la restauración e iluminación interior de 4 grandes cuevas o cavernas naturales como atractivos turísticos con estándar internacional.

## C. SALUD

**PRESENTACIÓN.** El Programa de Salud de la Gobernación es un "Pacto por la Vida". La salud es un requisito fundamental para la productividad, el bienestar y la equidad social; los gobernantes deben involucrar a toda la sociedad con su salud considerando determinantes como el agua, aire, alimentación, la actividad física, la democracia y la equidad social. Se requiere un cambio de rumbo en el sector para que el nuevo gobernante asuma firmemente la función indelegable de supervisar, regular y coordinar el sector de la salud y a través de su liderazgo sea un agente de la integración de todos los actores.

El gobernador será el líder directo del sector salud y conformaremos equipos de trabajo capaces de atender y ofrecer soluciones a problemas priorizados. Para su atención se definirán planes con metas, indicadores de impacto, viabilidad técnica y financiera, generando confianza en estos cuatro años de gobierno y para demostrar con resultados desde las regiones, que podemos incidir en la necesaria reforma estructural de la salud que necesita el país. Seleccionaremos un equipo humano encargado del manejo transparente y adecuado de los recursos, unificado con el propósito de desterrar definitivamente la corrupción del sector salud, persiguiendo conjuntamente con los organismos de control departamental y nacional a las empresas y personas corruptas. En respuesta, nos comprometemos a trabajar por:

- 34. SERVICIO A TIEMPO.** Resolveremos las necesidades de atención de los pacientes, familiares y cuidadores, a partir de un fortalecimiento de la Red Pública con capacidad de responder cuando y donde ocurra la necesidad en salud de la población. El trámite de autorizaciones para acceder a los servicios de salud será modernizado, para reducir la necesidad de tutelas que pretenden amparar los derechos de los ciudadanos a la adecuada atención, porque tendremos prioridad en promover el respeto y la eficiencia de la atención prioritaria.
- 35. ÁNGELES DE LA SALUD.** En coordinación con los Municipios, crearemos el proyecto "Ángeles de la Salud" conformado por Médicos, Enfermeras

- y Trabajadores Sociales, organizados en “cuadrantes” los cuales irán casa por casa, en la ciudad y el campo, ofreciendo soluciones básicas o remitiendo a los centros hospitalarios a quienes requieran atención especializada. Se descongestionarán los Hospitales y el trato con los pacientes ganará en prevención, agilidad, orientación y calidad humana.
- 36. POR LOS NIÑOS.** Lideraremos programas de salud pública dirigidos a madres gestantes y lactantes en los Centros de Desarrollo Infantil, Jardines Infantiles y el ICBF. Además, haremos llegar los programas de salud a las instituciones educativas de manera articulada con Hospitales e IPS.
- 37. MÉDICOS ESPECIALISTAS.** Apoyaremos el servicio de Médicos Especialistas por lo menos en las 4 especialidades básicas, en todos los Hospitales Regionales.
- 38. SALVAR LA RED HOSPITALARIA.** Defenderemos la Red Hospitalaria Pública, respetando las entidades privadas, haciendo el mayor esfuerzo para reestructurar la deuda que tienen las EPS con las ESEs y las IPS, para salvar de la privatización a los Hospitales Públicos en riesgo de quiebra y para optimizar el servicio a los pacientes. Daremos la batalla por la dignidad de los Médicos, Enfermeras y demás trabajadores de la salud y contra la tercerización laboral.
- 39. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.** Mantendremos el Hospital Universitario de Santander (HUS) como el eje de la red pública con asignación de una gerencia de perfil técnico centrada en mejorar la gestión administrativa, técnica y científica y que, en equipo con la Facultad de Salud de la UIS, cumpla los requisitos exigidos para mantener la acreditación como hospital universitario.
- 40. MIGRANTES.** Trataremos solidariamente a los migrantes venezolanos y de otros países con la atención básica en salud, como un fenómeno transitorio que se debe atender con la ayuda del Gobierno Nacional y la Comunidad Internacional.
- 41. ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA.** El Pacto por la Vida en Santander incluye un plan de transferencia de conocimiento con los mayores avances científicos en el mundo y de investigación aplicada propia.

## **D. AGUA Y MEDIOAMBIENTE**

**PRESENTACIÓN.** Se nos está convirtiendo en desgracia tener un departamento rico en minerales. La política del Gobierno Nacional es proclive a entregar esas riquezas a multinacionales extranjeras a las que cada día rebajan más los impuestos, las regalías y los compromisos ambientales. De ésta mala manera un altísimo porcentaje del departamento ya se encuentra concesionado para explotación de carbón, plata, oro, níquel, cobre, coltán y otros minerales. Y por contraste, gradualmente se ha venido criminalizando a los mineros artesanales y a los productores agropecuarios de las regiones concesionadas.

- 42. EMERGENCIA CLIMÁTICA.** Somos conscientes del cambio climático y de los peligros que asechan la humanidad por el desequilibrio medioambiental y nos comprometemos solemnemente a contribuir a la mitigación del calentamiento global, a los demás daños a la naturaleza y a enfrentar sus efectos con acciones concretas a nivel regional.
- 43. LOS PÁRAMOS SON SAGRADOS.** Toda la minería artesanal, la agricultura y la ganadería que se hace en los páramos, como Santurbán y Almorzadero, contaminan las aguas que bajan para el consumo humano, pero la contaminación que producen en 25 años todos los mineros artesanales con o sin título y los campesinos, la puede producir en un solo día la mega minería. Por eso, somos partidarios de proteger las comunidades con sus trabajos tradicionales y hacer planes para que cada día contaminen menos y no somos partidarios de la minería a gran escala en los páramos, amparados en el principio de precaución y en la sustentación científica sobre los efectos negativos de la gran minería en el ciclo del agua.
- 44. RESIDUOS SÓLIDOS.** Contribuiremos a buscar solución a los sitios de disposición final de residuos sólidos de todo el departamento, dando prioridad a la transformación de los desechos en energía o productos rentables. Para lograrlo, estaremos en disposición de hacer alianzas público/privadas con socios nacionales y extranjeros en el marco de total transparencia y con beneficio para la comunidad. A esto se agregarán campañas para que la gente tome conciencia de no comprar cosas inútiles, evitar empaques sobredimensionados y reciclar desde los hogares y las fábricas.
- 45. AUTORIDAD AMBIENTAL.** El Gobernador dedicará especial atención a presidir las Juntas directivas de la CAS y la CDMB, hoy consideradas unos focos de corrupción e ineficiencia, para inducir a que jueguen su papel constitucional y se conviertan en los verdaderos instrumentos de la orientación para la protección del medioambiente. DE igual manera prestará especial atención a los PONCAS o programas para la conservación de las cuencas hidrográficas. Y el Gobernador participará activamente en la dirección de CORMAGDALENA, la Corporación para la recuperación integral del Río Magdalena.
- 46. ÁRBOLES.** Incentivaremos la REFORESTACIÓN a todos los niveles, para convertir a Santander en un departamento verde. Esto incluye planes de educación en bachillerato y en todos los niveles, pero especialmente en el campo. Serán ejemplarmente sancionados los taladores ilegales y los funcionarios a los que se les compruebe que venden las guías para transportar esas maderas.
- 47. ANIMALES.** El Gobernador será el líder de los animalistas en Santander. Los animales son seres vivos sujetos de derechos. Tanto para la fauna nativa como para las especies domésticas, desarrollaremos acciones que incluyen el apoyo a la construcción y operación de los centros de bienestar animal en cada Provincia.

## E. EDUCACIÓN

**SITUACIÓN DRAMÁTICA.** El departamento ha ocupado los primeros puestos en las Pruebas Saber y conviene emular con los demás territorios colombianos para seguir mejorando, sin embargo, comparados con los 20 países económicamente más avanzados del mundo, la diferencia con ellos es abismal.

El descuido político en el departamento es notable, especialmente en los Municipios más distantes de la Capital y en las Veredas. En el 2019 la matrícula fue de 136.000 estudiantes, por lo tanto, debemos fortalecer la cobertura en todos los niveles académicos. Con la Ley 30 de 1992 el Gobierno inició el proceso para eliminar la educación pública gratuita y convertirla en negocio de particulares. Aunque las familias hacen esfuerzos descomunales y se endeudan para pagar el estudio de sus hijos, el esfuerzo no obtiene la retribución que merece.

**PRESENTACIÓN.** Nuestro Programa de Gobierno asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo. Pero la educación sola no basta, no queremos generaciones de desempleados ilustrados, la realidad de hoy es que, un profesional puede durar hasta 3 años pasando hojas de vida y al final tiene que someterse a trabajar en lo que sea y por cualquier salario. Para que los estudiantes del SENA y los profesionales tengan donde desarrollar sus aptitudes y devengar un salario digno, necesitamos un desarrollo industrial, manufacturero y agroindustrial, paralelo al desarrollo educativo. Nuestras propuestas en la educación serán las siguientes:

**48. EL PAE.** El Programa de Alimentación Escolar (PAE) no será fortín de ningún cartel. La ración alimenticia incluirá alimentos naturales producidos en la región, y particularmente, endulzados con panela de nuestra hoyo del río Suárez.

Introduciremos la siembra de "maíz morado" trayendo semillas del Perú, para poder hacer una bebida sana, fresca, de muy buen sabor, alimenticia y a muy bajo costo, que denominaremos limorada.

**49. PRIMERA INFANCIA.** La primera infancia será nuestra prioridad. Incrementaremos la cobertura de atención hasta 100.000 niños donde se brinde educación inicial y cuidados especiales, incentivando la participación de las madres comunitarias, y fortaleciendo la oferta institucional del ICBF.

**50. CENSO.** Vamos a crear sistema único de atención a los niños, niñas y adolescentes en Santander en donde cada uno tendrá el registro de sus necesidades, los programas recibidos y procesos educativos, con el fin de tener información confiable que sirva como insumo para la planeación de las estrategias y seguimiento activo de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

**51. TODO POR LOS EDUCADORES.** Los docentes recibirán nuestro mayor apoyo a su continua capacitación para mejorar su nivel profesional y lograr

avanzar en su escalafón laboral. Respaldaremos sus reivindicaciones gremiales, el derecho a la sindicalización y movilización pacífica e impediremos que continúe la tercerización laboral.

- 52. DOS IDIOMAS.** El Bilingüismo es absolutamente necesario para el fortalecimiento de nuestras relaciones culturales, comerciales y turísticas con el mundo entero. Apoyaremos todos los planes Oficiales para la enseñanza de un segundo idioma, especialmente del inglés y paralelamente haremos un programa denominado "Spanglish".
- 53. SPANGLISH.** Ejecutaremos un plan rudimentario denominado spanglish para enseñar "**UNA PALABRA DIARIA Y UNA FRASE SEMANAL EN INGLÉS**", a los estudiantes de primaria y secundaria de los 87 Municipios, que costará absolutamente nada, ni requerirá profesores especializados. Este programa no remplazará las clases de inglés del pensum normal ni pretenderá sustituir la enseñanza auténticamente bilingüe. Se trata de que hasta el niño o el joven que viva en la vereda más alejada pueda saludar, dar las gracias y, por ejemplo, orientar turistas extranjeros.
- 54. JORNADA ÚNICA.** Solicitaremos apoyo al Gobierno Nacional y destinaremos recursos departamentales para apoyar las construcciones y dotaciones necesarias para la jornada única escolar, establecida por el Estado.
- 55. DEMOCRACIA EN LA EDUCACIÓN.** Construiremos la Mesa de Educación Departamental con la participación de la Gobernación, los Rectores, Profesores, Padres de Familia, Estudiantes y la Comunidad en general, para analizar y orientar todos los temas relacionados con la educación.
- 56. RELACIÓN CON LOS PRIVADOS.** Ejerceremos vigilancia a las Instituciones privadas sobre la excelencia académica, las condiciones de los Estudiantes, los Profesores y el precio de las matrículas.
- 57. EXPEDICIÓN CIENTÍFICA.** Organizaremos la **Primera Expedición Científico-Universitaria**, para que estudiantes de todas las facultades de todas las Universidades de Santander e invitados de otros departamentos y países, puedan vivir la experiencia de sumergirse en el Magdalena Medio para elaborar sus Tesis de Grado. Las tesis serán exaltadas por la Gobernación y llevadas a Barrancabermeja para que contribuyan a concentrar todo el conocimiento anterior y futuro en lo que se denominará La Gran Bitácora de Yuma.

## **F. ARTE Y DEPORTES**

**PRESENTACIÓN.** Con absoluto respeto por la independencia y libertad para la creación, apoyaremos a los Artistas, Escritores y Empresas Gestoras o Promotoras de Cultura, con el objeto de propiciar la más grande manifestación de estilos y tendencias que emulen por servir de aliento espiritual al departamento.

El Deporte puede y debe aprovecharse como un medio para lograr objetivos superiores. Con este criterio el Deporte en sí es importante, pero debe utilizarse adicionalmente para promover la conciencia solidaria, la importancia de trabajar en equipo, para promover la salud, la moral, la autoestima, para aprender a administrar la victoria y la derrota, y los valores ciudadanos.

**58. DEMOCRACIA EN EL ARTE.** Convocaremos y daremos apoyo a los Artistas, Escritores y trabajadores de la Cultura, para que se organicen y construyan el "Plan Departamental de Arte y Cultura".

**59. ESCUELA DE TEATRO Y CIRCO PROFESIONAL.** Invertiremos en la creación de un centro de estudios con reconocimiento Oficial para jóvenes que quieran convertir las artes escénicas y circenses en su profesión. Este centro incluirá un espacio para la teoría, la práctica y carpa para espectáculos al público.

**60. CINE.** Santander debe incrementar el número de cineastas y galardonados en el mundo por sus realizaciones a todos los niveles. Apoyaremos los Festivales que los gremios u organizaciones de productores organicen y los Cine Clubes para formar el público.

**61. SEGURIDAD SOCIAL.** Prestaremos especial atención al reclamo de los Artistas y Trabajadores de la Cultura por su derecho a la Salud, Pensión y a los demás aspectos de la seguridad social y el bienestar de sus familias.

**62. A LEER.** Duplicaremos los lectores en las bibliotecas municipales mediante la promoción y una agenda cultural variada en los espacios.

**63. RED BIBLIOTECAS.** Fortaleceremos la Biblioteca Pública Departamental como Entidad Patrimonial encargada de coordinar la Red de Bibliotecas Públicas del departamento.

**64. COLISEOS.** Nos esforzaremos por dar una mejor utilización deportiva y cultural a los coliseos que existen en los municipios.

**65. FORTALEZA INSTITUCIONAL.** Fortaleceremos la Secretaría de Cultura como un compromiso de primer orden para respaldar el Plan Departamental de Arte y Cultura y hacer un manejo adecuado y transparente de los recaudos que produce la estampilla pro-Cultura.

**66. TODOS LOS DEPORTES.** Aprovecharemos las condiciones geográficas para promover los deportes de aventura como Parapente, Canotaje, Espeleología, Caminatas, Andinismo, Cabalgatas de Montaña, Ciclismo, Voleibol y Fútbol Playa, Competencias de Largo Aliento, Navegación a Vela, Remos, Esquí Náutico, Pesca, los deportes olímpicos y los tradicionales.

**67. TRO.** Modernizaremos los equipos, reforzaremos el talento humano y ampliaremos el cubrimiento del Canal de televisión TRO para ponerlo al servicio de la promoción artística y cultural regional.

**68. INDERSANTANDER.** Haremos reingeniería a Indersantander para lograr una mayor eficiencia administrativa y presupuestal, con el apoyo de los deportistas, sus padres de familia y las correspondientes Ligas.

## **G. SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA**

**PRESENTACIÓN.** El Estado, por intermedio de la Gobernación hará los esfuerzos necesarios para garantizar la seguridad ciudadana y articular todos los procesos con la Policía, el Ejército y los demás organismos Oficiales relacionados. Vamos por la seguridad como soporte de la paz y el desarrollo.

Los ciudadanos deben contribuir solidariamente con la seguridad haciendo equipo con las autoridades competentes y denunciando a los infractores. Como en la salud, con la seguridad, la estrategia principal es la prevención, la pedagogía y las alarmas tempranas.

**69. PLAN DE CULTURA CIUDADANA.** Inspirados en el enfoque metodológico del profesor Mockus, la Secretaría de Educación orientará programas para motivar a que los estudiantes de los dos últimos años de bachillerato se conviertan en los principales promotores de la cultura ciudadana.

Las principales apuestas dentro del programa serán la recuperación de la confianza en lo público, el fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas, la reducción de la accidentalidad vial, la promoción de una cultura de paz y convivencia, el respeto por las normas y por la diferencia y la apropiación del territorio santandereano como una construcción social y cultural.

**70. POLICÍA AL PARQUE.** En el marco de la cultura ciudadana y en coordinación con las alcaldías municipales, invitaremos a la Policía a dirigir actividades lúdicas y deportivas en los parques de todos los Municipios, con énfasis en la práctica de las Artes Marciales, por ser este uno de los deportes que más enseña a controlar la fuerza y a respetar al adversario.

**71. CÁMARAS DE SEGURIDAD.** Apoyaremos procesos de modernización de las Cámaras de Seguridad y duplicaremos la cobertura existente.

## **H. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD**

**PRESENTACIÓN.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define a la infraestructura como un conjunto de estructuras de ingeniería, equipos e instalaciones de larga vida útil que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados como necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales (BID, 2000) citado por IDEAD (2018).

El rezago en infraestructura que vive actualmente el departamento de Santander ha traído consecuencias negativas en materia de conectividad y

logística y de internacionalización, y ha impactado negativamente en actividades económicas que son fundamentales para el desarrollo económico y social de la región (IDEAD, 2018).

Además, es importante destacar que el 70% de los Municipios de Santander no tienen agua potable, solo 26 municipios tienen agua apta para su consumo, y el 80% no tienen Alcantarillado y generalmente las Aguas servidas o los depósitos de residuos sólidos mal planificados contaminan el agua de consumo humano.

Así, el déficit de infraestructura se presenta en materia vial, en servicios básicos y en telecomunicaciones, con grandes dificultades históricas que debemos enfrentar con **HECHOS** concretos para garantizar condiciones de prosperidad y equidad subregional.

**72. SÚPER AUTOPISTA.** El río Magdalena será la principal autopista por la que transiten los insumos y la carga de Santander hacia la costa atlántica. Haremos equipo con CORMAGDALENA, el Ministerio del Transporte y Alianzas Público/Privadas, para recuperar la navegabilidad y el desarrollo de puertos comerciales y turísticos.

**73. TREN.** Sobre la banca existente y la recuperación de equipos antiguos más la incorporación de nuevos, haremos el mayor esfuerzo por activar el TREN DE CERCANÍAS, entre Bucaramanga y Barrancabermeja, para descongestionar la vía terrestre y ofrecer transporte a poblaciones hoy desconectadas.

**74. GARCÍA ROVIRA.** Entraremos a estudiar las mejores alternativas para conectar a Málaga con Bucaramanga y Duitama y a los demás municipios de la Provincia de García Rovira, con el criterio de la mayor calidad, al menor precio y a la mayor velocidad posible.

**75. EL SUR DE SANTANDER.** Apoyaremos el desarrollo de la vía San Gil-Charalá-Duitama y la vía Barbosa-Bucaramanga, para aprovechar el potencial histórico, cultural, natural y económico en las provincias Guanentina, Comunera, y la de Vélez.

**76. RIONEGRO.** Es absolutamente injusta la mala atención que ha recibido la vía de Bucaramanga a Rionegro. Con la ayuda del bloque parlamentario de Santander, gestionaremos a nivel nacional la doble calzada.

**77. EL CARARE.** Apoyaremos el desarrollo de la transversal Carare, como una vía clave para la integración subregional interdepartamental que incluye a Santander, Boyacá y el centro del país.

**78. MÁS CERCA DE BOGOTÁ.** Apoyaremos la rehabilitación de la vía Zipaquirá-Barbosa-Bucaramanga, como corredor logístico de transporte, así como la construcción de una segunda calzada de 10 km.

**79. TALUDES.** Cuando los taludes al lado de las vías departamentales o municipales nuevas, sean de tierra o arcilla de las que no se sostienen por sí solas, la pendiente mínima de diseño y construcción de los taludes será del 45%, con las obras de ingeniería necesarias para evitar los deslizamientos.

**80. RED SECUNDARIA.** La red vial secundaria contará con un programa continuo de mantenimiento preventivo y correctivo y continuaremos con el Plan Vial de Santander.

- 81. RED TERCIARIA.** Los municipios y su red terciaria vial tendrán el apoyo de la Gobernación en alianza con el Instituto de Vías y demás entes del ramo. La comunidad debe ejercer las interventorías y controles correspondientes directamente.
- 82. IDEAS Y OBRAS.** El Instituto de Desarrollo de Santander (IDESAN) será el gran promotor de las obras de desarrollo departamental, como una agencia regional de infraestructura, iniciando por la adecuada culminación y operación de la antigua Concesión "Zona Metropolitana de Bucaramanga" (hoy a su cargo) y la atención prioritaria identificado por la Comisión Regional de Competitividad.
- 83. ENERGÍAS ALTERNATIVAS.** Incentivaremos el uso los vehículos con energías menos contaminantes que la gasolina y el ACPM, como la energía eléctrica, solar, el alcohol y otras.
- 84. WI-FI.** Ampliaremos el cubrimiento de la señal en el departamento y ofreceremos recargas gratis a los estudiantes universitarios de todas las Provincias cuyos padres estén vinculados al Sisbén, para que se mantengan conectados donde quiera que haya señal, pudiendo hacer sus tareas educativas, investigaciones y trabajos con comodidad.
- 85. ACUEDUCTOS y ALCANTARILLADO.** Comprometeremos el Presupuesto Departamental para dar prioridad a la construcción de Acueductos Municipales Públicos cuyo criterio sea el servicio y no el negocio, y promoveremos los Alcantarillados individuales o colectivos con varios sistemas pero especialmente con el **Sistema de Tratamiento Fitosanitario** para la eliminación de las aguas servidas de manera efectiva, a bajo costo, sin contaminar ni producir malos olores con planos e indicaciones sencillas que divulgaremos ampliamente mediante Cartillas. Todo Alcalde Municipal, aunque no sea ingeniero o maestro de obra, debe estar en capacidad de dirigir la construcción de un Sistema Fitosanitario para descontaminar las aguas servidas.

## **I. INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PRESENTACIÓN.** La principal fortaleza de Santander es su gente. Sin embargo, nos enfrentamos a múltiples desafíos sociales íntimamente ligados a la inequidad y a la falta de oportunidades, con una gran deuda histórica acumulada por desacertados programas que hoy reflejan cifras nada deseables en pobreza, violencia e inequidad.

Es por esto, que nuestro gobierno será de **HECHOS** renovadores y eficaces en materia social. Con la mayor transparencia y dedicación, invertiremos los recursos públicos destinados a programas de inclusión y desarrollo social con base en las poblaciones que más requieren atención como la primera infancia, el adulto mayor y personas en situación de discapacidad que sean atendidos

en rehabilitación basados en comunidad; también nos enfocaremos en las inequidades de género, en la población LGTBIQ, en los pueblos indígenas y demás comunidades vulnerables; superando los niveles mínimos exigidos en las normas y orientaremos ingresos de libre destinación a alcanzar nuevos logros, para el bienestar de todas las personas de nuestro departamento.

**86. LA FAMILIA.** La célula básica de la sociedad es la familia y proteger su integridad y armonía con principios y valores, será nuestra tarea primordial. Es importante recuperar y fortalecer las Comisarias de Familia, que trabajarán articuladamente con las entidades de salud, justicia y protección, y diseñaremos la ruta de atención unificada del maltrato infantil.

**87. ADULTOS MAYORES.** Apoyaremos la mejor operación de los Centros de Bienestar del Anciano y los Centros Vida y ofreceremos el Plan de Alimentación al Adulto Mayor (PAM), los ancianatos y todas las acciones tendientes a dar protección y afecto a los adultos mayores. Distribuiremos oportunamente y en forma transparente los recursos obtenidos de la estampilla de Bienestar del Adulto Mayor a los Centros de Bienestar del Anciano y a los Centros Vida de los municipios que estén debidamente certificados y aprobados por el Comité Departamental de la Estampilla.

**88. JÓVENES.** Crearemos espacios de participación social y política y Centros de Pensamiento en todas las Provincias.

**89. POR LA PAZ.** Apoyaremos iniciativas de movimientos, colectivos, asociaciones y demás organizaciones que defiendan los Derechos Humanos y todos los procesos destinados a consolidar la paz. Los Derechos Humanos son los pilares del Estado Social de Derecho y sin ellos no hay Estado. No es posible la cultura política ni la democracia sin Sujetos de Derecho y no habría sociedad ni civilización sin ellos. Santander debe reconocer la existencia de actores violentos en su territorio que bajo distintos pretextos atentan contra la vida, la tranquilidad, la propiedad privada, la productividad y la democracia; no podemos desconocer la situación porque sería tanto como negarse a contribuir con el Proceso de Paz.

**90. EDUCACIÓN SEXUAL.** Incentivaremos programas de formación en articulación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para generar campañas sobre la salud sexual y los derechos reproductivos en niñas y mujeres, en los colegios públicos y en las comunidades.

## **J. MUJERES**

**PRESENTACIÓN.** Somos partidarios de la equidad de género y haremos todos los esfuerzos posibles para nivelar los derechos de la mujer a los del hombre, para que entre ambos trabajen por elevar la calidad de vida de la familia y la sociedad. Esa nivelación se irá dando con **HECHOS** y mucho menos retórica, como ha sido hasta ahora. Una muestra son los

proyectos específicos que contiene el presente Programa que prioriza la mujer. Sin embargo, no serán desconocidos los avances conceptuales y/o las recomendaciones que tienen acumulados la Gobernación y demás instituciones femeninas públicas y privadas.

**91. MIL MANUELAS.** Es un programa para preparar en 4 años a 1.000 mujeres para gobernar. Serán reclutadas sin engaños, invitando a vincularse voluntariamente solo a las que quieran capacitación en las Escuelas de Liderazgo. Y los resultados serán evaluados por el número de nuevas mujeres participando en las Veedurías, en las Acciones Comunes, los Concejos, Asambleas, en la Gobernación y demás cargos de gobierno.

Los alcaldes de todos los municipios deben facilitar espacios permanentes y libres a las Mil Manueles para que tengan un punto de concentración. Su programa es exclusivamente destinado a la preparación para gobernar. Los capítulos que deriven hacia otras actividades serán clausurados y reconstruidos.

Por razones puramente prácticas y de intereses específicos debe haber Mil Manueles adultas, las Manueles jóvenes entre 18 y 28 años y las Manueles de 8 a 17 años.

**92. VÍNCULO CON DIGNIDAD SANTANDEREANA.** En las Manueles no se podrá discriminar a ninguna mujer. Serán bienvenidas de todos los partidos políticos y la sin partido, de todas las religiones, razas y condición social, pero estarán siempre ligadas a DIGNIDAD Santandereana, como su brazo femenino más activo por la Equidad de Género.

## **K. GOBERNABILIDAD**

**PRESENTACIÓN.** Daremos ejemplo de transparencia en todos los procesos contractuales y administrativos, ofreciendo información directa y en línea, convocando la participación ciudadana, las veedurías y controles, más la participación de la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Todo para generar un ambiente de credibilidad y confianza en la institución. Jamás habrá pactos secretos o algo que no se pueda saber, grabar o publicar. Será una gobernación abierta, transparente y decente hasta donde más.

La Gobernabilidad podrá lograrse a partir de ofrecer participación de manera democrática y equilibrada a todos los actores sociales que estuvieron o no en la campaña. Entre los procesos a utilizar tenemos los siguientes:

**93. MESA DE UNIDAD.** Integración y operación permanente de una Mesa de unidad, reflexión y creatividad, en la que se establezcan los compromisos de acción.

Debe ser una Mesa de profunda y decisiva concertación, en la que todos los santandereanos se sientan representados. Solo los corruptos, los integrantes de clanes, bloques y frentes están excluidos.

Esta Mesa de unidad será liderada por el gobernador, que dentro de nuestra realidad política expresa la transparencia, la inclusión y el nuevo enfoque que hoy requiere la política.

No se busca crear caudillos. Se trata, de un novedoso pragmatismo político, no hacer más de lo mismo. En esta Mesa de unidad, alcaldes y otros Funcionarios Públicos tendrán cabida y protagonismo. Al igual que empresarios, campesinos, intelectuales, artistas, organizaciones cívicas, sociales, deportivas y culturales.

**94. NOMBRAMIENTOS.** En aras de lograr la participación más democrática posible, el Gobernador nombrará los funcionarios públicos por meritocracia sin imposiciones de nadie y absoluta libertad, tratando de lograr la mayor paridad posible entre hombres y mujeres.

## **L. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**PRESENTACIÓN.** Las principales herramientas para insertarnos en el mundo cada vez más globalizado, lograr el desarrollo de la industria, la manufactura y la producción agropecuaria a precios competitivos, son la Ciencia, la Tecnología y la Innovación aplicadas.

Estas herramientas deben ser lideradas por las Universidades, pero también podrán jugar un papel importante, apoyando el talento individual y de las empresas privadas.

En julio del año 2015, Santander firmó con Colciencias (futuro Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación), las Universidades y representantes de las empresas, el Plan y Acuerdo Estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuya visión proponía: *"En el 2025 Santander será un territorio donde la academia, el sector productivo, la sociedad y el Estado, integrarán sus acciones para potenciar al departamento como un referente nacional de generación de conocimiento científico, innovación, transferencia tecnológica y competitividad en salud, energía, biodiversidad/biotecnología, agroindustria, manufactura y turismo".* Nos corresponderá fortalecer ese propósito.

**95. CIENCIA AL DÍA.** Crearemos un ecosistema de innovación en salud, con los Hospitales y zonas francas del Área Metropolitana, para apoyar sus avances tanto en medicina como en los servicios conexos de apoyo y administración.

- 96. INTERCONEXIÓN CIENTÍFICA.** Vincularemos a Santander con los institutos de investigación más importantes del mundo que vengan a apoyar nuestras iniciativas y a adaptar soluciones a nuestras necesidades.
- 97. MÁS CUPOS.** Incrementaremos en 10 puntos la cobertura neta en educación media (reduciendo deserción) y los estímulos al ingreso a la Educación Superior, con infraestructura descentralizada y oferta pertinente, llevando el CUEE y “empresarios por la educación” a todo el departamento.
- 98. LA CIENCIA LIGADA A LA PRODUCCIÓN.** Con inversión en CT&I, en asocio con el sector privado y las universidades, lograremos niveles de excelencia en los productos emblemáticos regionales y podremos avanzar cualitativa y cuantitativamente en medicina, energías alternativas, comunicaciones, en física, química, matemáticas y demás componentes del conocimiento, necesarios para la evolución de los seres humanos y proteger la naturaleza.
- 99. DE LO EMPÍRICO A LO CIENTÍFICO.** Promoveremos la investigación práctica y aplicada en plantas medicinales, especies vegetales y aromáticas, productos Fito-terapéuticos y productos de aseo, limpieza e higiene (sinergias entre el sector privado y la academia).
- 100. PATENTES.** Divulgaremos las patentes que se han generado en el departamento, que contribuyan a elevar el reconocimiento donde se producen y en general el orgullo santandereano.

## DIAGNÓSTICO DE NUESTRO DEPARTAMENTO

**PRESENTACIÓN.** Conocer las cifras de dónde venimos y lo que tenemos es muy importante para proyectar el futuro. Un buen tratamiento médico depende de la calidad del diagnóstico. Asumiremos a Santander como un cuerpo social con alma y vida propias, características diferenciadoras a otros departamentos que son unas veces ventajas y otras interferencias para el desarrollo, pero que es su conjunto, son un cuadro lleno de posibilidades. Nuestra misión consiste, en lograr el máximo desarrollo posible en 4 años y establecer una plataforma para que quienes vengan a dar continuidad al proceso, puedan llegar más lejos.

**TAMAÑO.** Somos 2.008.841 millones de habitantes<sup>1</sup>, en 30.537 kms<sup>2</sup> de territorio. En los últimos 30 años, Santander ha mostrado un proceso constante de migración y urbanización, llegando hoy a ubicar más del 75% de su población en cabeceras municipales y cerca del 80% de ella se congrega en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja<sup>2</sup>. Según la información demográfica del DANE en el último informe del Censo actualizado en el 2018, las santandereanas superan ligeramente en cantidad, 51% de la población son mujeres y 49% son hombres.

Nuestros 87 municipios se han organizado recientemente en 7 Provincias Administrativas y de Planeación<sup>3</sup>, lo cual hemos tomado como orientación para diseñar el fortalecimiento de redes de prestación de servicios a nivel subregional y como una oportunidad para que el gobierno departamental pueda profundizar la descentralización y priorizar de manera más eficiente la ejecución de obras o proyectos de desarrollo integral y gestión ambiental en todo el departamento.

**PREDIOS.** Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en Santander hay más de 770.000 predios legalmente registrados, 68% de los cuales son urbanos. El valor total de los avalúos catastrales de los predios en Santander es de 43,4 billones de pesos (2017) y el 83% de ese valor, lo aportan los predios urbanos<sup>4</sup>.

Sin embargo, según información de registros administrativos, se identifican déficits de cobertura a nivel regional, lo cual constituye un gran reto para el departamento y sus empresas de servicios públicos.

---

<sup>1</sup> DANE. Resultados Censo Nacional de población y vivienda 2018. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>

<sup>2</sup> Este programa de Gobierno, se sustenta en un detallado análisis de la situación social, económica, ambiental e institucional del departamento y de las finanzas públicas regionales, con datos oficiales y estudios recientes aportados por la academia y los gremios económicos.

<sup>3</sup> Ordenanza 06 de 2019 de la Asamblea de Santander.

<sup>4</sup> En Departamentos como Antioquia, con el doble del territorio de Santander se alberga al tripe de la población, y el valor registrado de sus predios alcanza 3 veces el valor del catastro **santandereano**, pero también el 84% lo aportan los predios urbanos.

**ESTADÍSTICA EDUCATIVA.** Al departamento le corresponde la atención del servicio educativo en 82 municipios<sup>5</sup> y el apoyo a la educación superior<sup>6</sup>. Según los registros de matrícula 2019, son aproximadamente 136.000 niños y jóvenes cuya formación académica está en manos de los docentes del departamento, y además de procurar coberturas al 100%, es necesaria la acción en busca de la excelencia y pertinencia educativa.

Las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional, para 2017, indican los retos del departamento en el fortalecimiento de la Educación.

La calidad educativa puede ser evaluada desde varios indicadores, pero regularmente se utilizan los resultados de las pruebas Saber 11, donde Santander registró valores satisfactorios, ligeramente inferiores a Bogotá, pero superiores a Antioquia y Valle del Cauca.

**SISBEN.** Para el año 2017, el Ministerio de Salud reportó un total de 1.964.265 afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de los cuales 1.068.570 corresponden al régimen contributivo. El gran reto acá es el pago oportuno de los servicios para garantizar el acceso continuo y calidad de la atención, así como el fortalecimiento de la infraestructura de segundo y tercer nivel en las provincias.

Este dato, está directamente relacionado con la generación de empleo y Producto Interno Bruto en la región, que, según la desagregación realizada por el DANE en 2016.

**CUARTO LUGAR.** El ranking de competitividad<sup>7</sup> de los departamentos ubica a Santander en el 4 lugar, y nuestro reto será trabajar con el sector privado para mejorar esa calificación. Sin embargo, en exportaciones figuramos en el puesto número 17 y si descontamos los hidrocarburos pasamos a los últimos lugares, con lo cual se refleja el retroceso en la industria, la manufactura y la producción agropecuaria.

**COMPETITIVIDAD.** Ante la situación descrita del departamento, la Comisión Regional de Competitividad, integrada por técnicos, académicos y actores del sector privado, ha elaborado estudios y orientaciones muy importantes que nuestra administración sabrá tener en cuenta a la hora de actuar.

**PRESUPUESTO.** El departamento dispone de un presupuesto aproximado a los \$ 1.5 billones anuales con un ahorro corriente superior a \$ 200.000 millones, lo que obliga al Gobernador, junto a la clase parlamentaria y el sector empresarial, a desarrollar toda su capacidad de gestión para lograr mejor participación del Sistema Nacional de Regalías, para hacer Alianzas Público-Privadas, Cofinanciaciones con la Nación y atraer la Cooperación Internacional.

**FIN**

---

<sup>5</sup> En Colombia la educación formal se organiza en tres niveles: a) El preescolar, que comprenderá mínimo un grado obligatorio. b) La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrolla en dos ciclos: básica primaria de cinco grados y básica secundaria de cuatro grados, y, c) La educación media con una duración de dos grados.

<sup>6</sup> Se exceptúan los municipios certificados: Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón y Piedecuesta